

LA ESPAÑA RAPTADA. LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONALISTA

Pedro Antonio Heras

Áltera, Barcelona 278 pp. 23 €

Escuelas convertidas en iglesias

Roberto L. Blanco Valdés

1 septiembre, 2009

«Ser español significa un específico modo de ser, una manera, estilo o forma de vivir y entender la vida que surge de supuestos culturales, ideológicos o materiales que poseen vigencia y originalidad frente a los demás». No, no se asusten, que enseguida les explico. La frase que antecede está tomada del libro *Vida social*, escrito por Francisco Vigil y publicado por la editorial Doncel en 1968 (p. 143) para servir de manual a una asignatura que cursamos en España, bajo el franquismo, millones de alumnos del sexo masculino: la Formación del Espíritu Nacional, conocida entre los sufridos estudiantes sobre todo por su acrónimo: «La FEN».

Pues, bien, sería suficiente con cambiar en esa cita el sustantivo «español» por el sustantivo «vasco» o «catalán» (y también, con seguridad, digamos, por el de «gallego», «canario» o «andaluz») para componer un texto que, en su espíritu –aunque no, claro, en su literalidad–, resulta fácil de encontrar en muchos de los libros que cursan hoy los estudiantes en varias regiones españolas. Para que no crean que exagero, veamos tan solo dos ejemplos. El primero: «Los *euskaldunes* tenemos una historia muy rica, atrayente y bonita. Somos una comunidad cultural que ha perdurado desde el arte paleolítico, hace treinta mil años, hasta hoy en día, según la arqueología, la antropología, la genética o la lingüística. Para sobrevivir ha tenido que estar por un lado cerrada al exterior para apoyar lo

propio, como ocurre en el campo de la biología con el aislamiento de las especies, y aun así hay que saber al mismo tiempo cambiar o evolucionar» (libro de texto de *Filosofía* para 1.º de bachillerato de la Editorial Gaiak, p. 132). Y el segundo: «Muchas personas de nuestro país han pasado a la historia, ya sea por sus obras, o por su creatividad, sensibilidad o actuaciones públicas. El nombre de muchos catalanes y catalanas ha trascendido más allá de nuestra tierra, son conocidos en todas partes y, por eso, les llamamos catalanes universales. Algunos no han dudado en reafirmar su identidad delante del resto del mundo. Una muestra de eso es el parlamento que pronunció el maestro Pau Casals en la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Yo soy catalán”» (*El parlament de Catalunya. Activitats d’aprenentatge per a l’Ensenyament Secundari*, publicado por el Departament d’Ensenyament de la Generalitat de Cataluña en 1995, p. 201).

Ambas citas, que he tomado de la obra que constituye el objeto de estas reflexiones, no deberían, desde luego, sorprendernos, pues responden a la perfección a una obsesión –la identitaria– que, a fuerza de ganar terreno cada día, ha llegado a oficializarse ya a bombo y platillo en algunos de los Estatutos de eso que hemos dado en denominar la segunda descentralización. El andaluz, que no tiene a este respecto desperdicio, constituye sin duda un claro ejemplo de la falta de sentido del ridículo de los padres de las patrias: «Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas», se proclama en el preámbulo de la norma estatutaria, que añade un poco más abajo, remachando el mismo clavo: «La interculturalidad de prácticas, hábitos y modos de vida se ha expresado a lo largo del tiempo sobre una unidad de fondo que acrisola una pluralidad histórica, y se manifiesta en un patrimonio cultural tangible e intangible, dinámico y cambiante, popular y culto, único entre las culturas del mundo». No se dejen engañar con la matraca de la multiculturalidad, aparentemente modernísima, cuya retórica no constituye, tampoco, ninguna novedad: «Nuestro país –síntesis de razas, pueblos y costumbres distintas–, como la mayoría de los pueblos viejos, no surgió de pronto, sino a través de un largo proceso de constitución. Siglos y siglos pasaron antes de que históricamente [...] surgiera como un pueblo unido al servicio de un destino histórico». Esta última cita –les ruego me disculpen si he podido confundirlos– no lo es ya, como las previas, del preámbulo del Estatuto autonómico andaluz, sino, ¡ay!, del libro de Formación del Espíritu Nacional antes citado (p. 151).

DESCENTRALIZACIÓN Y RENACIONALIZACIÓN

Tan desasosegante coincidencia no resulta, sin embargo, tan extraña como pudiera parecer a simple vista. O no, en todo caso, si se tiene en cuenta un hecho del que con demasiada frecuencia tendemos a olvidarnos: que el proceso autonómico iniciado en España tras la puesta en vigor de las previsiones del título VIII de la Constitución no ha sido sólo lo que a todas luces parecía –un proceso de descentralización destinado a repartir entre el Estado central y los nuevos entes regionales las competencias políticas que el primero venía ejerciendo casi en exclusiva–, sino también algo más que ha ido instalándose entre nosotros, «sin prisas pero sin pausas», como fruto, cuando menos, de tres circunstancias coincidentes: la deliberada voluntad de algunos de ganar terreno para su causa de

forma lenta y sinuosa, pero sin dar jamás un paso atrás; el complejo creciente de quienes, no teniendo nada que ganar con el triunfo de esa causa, sino más bien todo lo contrario, no fueron, sin embargo, capaces de frenarla, pensando quizá que poner pie en pared podría haberles provocado más de un quebradero de cabeza; y, para convertir la salsa en una pasta espesa e intragable, la comodidad, cuando no la pura cobardía, de una ciudadanía que fue asumiendo poco a poco que estar con la corrección política que fijan los que mandan es siempre más comfortable que enfrentarse a ella en defensa de las propias convicciones.

¿A qué *algo más* –es decir, a qué *causa*– estoy haciendo referencia? Parece obvio: a la de la renacionalización de los territorios regionales. Y es que, según acaba de apuntarse, la puesta en marcha del Estado de las autonomías no significó sólo el levantamiento de diecisiete edificios institucionales en todos y cada uno de los territorios que pasaban a ser comunidades, ni la acometida de una impresionante política de redistribución competencial, por virtud de la cual el Estado central cedía competencias y medios humanos y materiales en cascada a los flamantes parlamentos, gobiernos y presidentes autonómicos. Esa fue, sin duda, la cara más visible de la revolución territorial que, andando los años, habría de conducir al progresivo asentamiento de nuestro actual Estado federal. Pero, junto a ella, la construcción del sistema autonómico español presentó también una cara, si no invisible, sí al menos lo suficientemente opaca como para que ni sus evidentes objetivos ni sus sinuosas estrategias fueran percibidos con suficiente claridad desde el principio. Porque –hoy lo saben incluso quienes adoptan la afectada impostura de negarlo– el auténtico objetivo de los partidos nacionalistas en los territorios en los que consiguieron hacerse con el poder autonómico desde el momento mismo en que la respectiva comunidad se conformó (el País Vasco y Cataluña) no era sólo el de dirigir en su propio beneficio partidario (ideológico y político) los nuevos entramados institucionales autonómicos. Los partidos nacionalistas impulsaron desde luego la descentralización, pero no con la finalidad de colaborar en la construcción de un nuevo Estado compuesto, sino con la de utilizar su creciente poder económico y político como una sólida base desde la que acometer la estrategia de asaltarlo a medio plazo y dividirlo. Fue de ese modo cómo la cantinela de la pluralidad de España (o, lo que a estos efectos es lo mismo, la de la España plurinacional) iba a acabar por funcionar como una cortina de humo bajo la que ocultar la apertura, primero, y el creciente impulso, con posterioridad, de procesos de uniformización en el interior de cada uno de los territorios del país. «Defendamos la pluralidad en España para poder construir, acto seguido, la uniformidad interna de nuestros propios territorios»: tal podría ser, resumidamente formulada, la empecinada y oportunista política a la que muy pronto se aprestaron los que entonces se llamaban nacionalistas periféricos.

SÍMBOLOS, LENGUAS, ENSEÑANZA

Es verdad, desde luego, que al nacionalismo vasco y catalán –muy diferente uno del otro, no hay siquiera que decirlo, a consecuencia de la presencia brutal en el País Vasco de la violencia terrorista– no se le había ocurrido nada que no estuviera ya inventado. Ernest Gellner ha fabulado, en su impagable *Naciones y nacionalismo*, sobre las inercias que lleva siempre asociadas la construcción de un nuevo Estado (Ruritania) y ha explicado con tanto humor como inteligencia y sencillez las esferas políticas e ideológicas que debe privilegiar todo proceso de renacionalización digno de tal nombre: la simbología (sobre todo himnos y banderas), la lengua y, claro está, la educación.

Sobre cómo ha discurrido nuestra más reciente historia en materia de simbologías es suficiente con recordar la forma en que se inició la transición (con la famosa guerra de banderas en las tres provincias vascas y en Navarra) y el modo en que marchan hoy las cosas: el incumplimiento de la normativa que obliga a colocar la bandera española junto a las enseñas regionales trasciende con mucho a los territorios que han estado gobernados durante años por los nacionalistas, mientras que en relación con estos últimos se suceden los pronunciamientos judiciales obligando a las autoridades autonómicas al cumplimiento de la ley: sin ir más lejos, el Tribunal Supremo dictó dos sentencias, en diciembre del año 2008, obligando al Parlamento vasco y a las Juntas Generales de Vizcaya a colocar junto a la ikurriña una bandera española que lleva muchos años, y nunca mejor dicho, *ondeando* por su ausencia. En materia lingüística, por su parte, el proceso de uniformización nacionalista vivido en España de 1978 para acá podría resumirse en este tránsito: las lenguas *vernáculos* (gallego, euskera y catalán) *cooficiales* según la Constitución y *propias* según los respectivos Estatutos han ido ganando terreno, en los ámbitos oficiales, a través de las llamadas políticas de normalización lingüística, lo que ha determinado que el español haya desaparecido prácticamente de la vida institucional y educativa (no universitaria) en Cataluña y haya estado a punto de caer en una situación idéntica en Galicia y relativamente parecida (debido a las dificultades objetivas derivadas de la gran diferencia entre el castellano y el euskera) en el País Vasco: sólo el desalojo del PNV del Gobierno de Vitoria y del bipartito nacionalista de la Xunta de Galicia, tras las elecciones celebradas el 1 de marzo de este año en ambos territorios, ha conjurado de momento una posibilidad que, podemos estar seguros, los nacionalistas no descartarán retomar con todo brío en cuanto puedan.

LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL

Y llegamos así a la cuestión de la educación, que constituye la materia del libro de Pedro Antonio Heras, cuyo objeto es, ni más ni menos, que el estudio de los procesos de renacionalización a través de la educación en el País Vasco y Cataluña: por si, pese a su título (*La España raptada*), quedase aún alguna duda del tema del estudio, el subtítulo de la obra la elimina de raíz: *La formación del espíritu nacionalista*. El juego de palabras con la FEN es evidente, como lo es la tesis central que el autor trata de demostrar a través de las casi trescientas páginas del libro: que, en la medida en que es posible afirmarlo a partir de la lectura detenida de los libros de texto que llevan estudiando desde hace años los alumnos de educación no universitaria del País Vasco y Cataluña, en ambos lugares se ha practicado, de un modo que no puede ser ni inconsciente ni espontáneo, un adoctrinamiento sistemático en el ideario de los nacionalismos.

Construida a partir del análisis de casi cien libros de texto para el País Vasco y de casi ciento cincuenta para Cataluña (libros que se referencian con detalle en sendas bibliografías y que constituyen el material básico de las citas literales que el autor realiza para dar sólida base documental a la tesis que sostiene), lo cierto es que la obra de Pedro Antonio Heras hubiera ganado, en todo caso, en rigor, calidad y amenidad de no haber sido escrita con tan evidente rapidez y de haber sido construida con todo el cuidado que su importantísimo objeto aconsejaba. Pero ni ese descuido ni esas prisas, que el lector podrá desagradablemente descubrir, eliminan el valor difícilmente discutible de un libro que prueba sobradamente lo que su autor pretende demostrar. De hecho, lo que llama profundamente la atención –y resulta más que significativo dado el temor que ha

ido extendiéndose entre los intelectuales españoles a enmendar la plana a los nacionalistas- es que, siendo el fenómeno tan escandaloso como es, puedan contarse con los dedos de una mano las investigaciones (otra cosa son los exabruptos de los nacionalistas españoles) destinadas a desentrañar el sistemático adoctrinamiento pronacionalista que se ha practicado en las escuelas e institutos de los dos citados territorios durante cerca de tres décadas.

Así, y por escoger sólo algunos de los elementos más sectarios del argumentario ideológico nacionalista que se desentraña en *La España raptada*, ¿no les parece escandaloso empeñarse en enseñar a los niños vascos que su país es esa imaginaria Euskal Herria de los nacionalistas y no el País Vasco real del Estatuto de Guernica ligado política y culturalmente desde hace siglos al territorio de la actual España democrática? ¿No es manipulador que en los libros de texto sólo aparezcan niños con nombres en euskera, pese a seguir siendo los nombres en español tan frecuentes como cualquier visitante al País Vasco puede constatar? ¿Qué cabe esperar de unos jóvenes a los que se les enseña que aquel nuevo Estatuto vasco para la independencia que se conoció como la propuesta de Ibarretxe era «imprescindible para poder normalizar la convivencia democrática y crear un clima de paz entre todos los ciudadanos»? ¿Puede pervivir la unidad en un Estado si a los niños y jóvenes de uno de sus territorios se les enseña que «el pueblo vasco se encuentra dividido entre dos Estados (el francés y el español) y en tres entidades políticas diferentes» (el País Vasco, Navarra y el departamento francés de los Pirineos Atlánticos) y que «Euskal Herria es la patria de los vascos, que forman un pueblo y una nación, pero al igual que los kurdos no pueden considerarse un Estado al no tener su reconocimiento internacional como territorio propio y soberano»? El asunto es muy serio, desde luego, aunque esta obsesión identitarista transformada en voluntad adoctrinadora y expresada, muchas veces, a través de un pueblerinismo auténticamente acomplexado no deja de provocar en el lector –estupefacto– unas sanas ganas de reírse ante tanta estupidez. Como, por ejemplo, cuando en un texto vasco para el segundo ciclo de la educación primaria se compara la llegada del «ser humano» a la Luna con la ascensión de Martín Zabaleta al Everest, la obtención por Bernardo Atxaga del Premio Nacional de Literatura o la creación de Euskaltebista. ¡Verdaderamente inenarrable!

La situación no resulta, por supuesto, diferente en Cataluña, donde también a muchos alumnos de primaria y secundaria se les enseña (es un decir) que el territorio de Cataluña no es el realmente existente (el formado por las cuatro provincias catalanas), sino que incluye «la Cataluña norte, la franja del poniente, el País Valenciano y las Islas Baleares»; donde el catalán es, igualmente, la lengua auténtica, de modo que al alumno puede incluso llegar a recomendársele en su libro de texto que «conviene que colabores [...] utiliza el catalán no solamente en la escuela o en la familia, sino también en cualquier otro lugar (tiendas, clubes deportivos, transportes, etc.) y contribuirás a la normalización de la lengua catalana»; y donde la autonomía política, que tampoco resuelve el *auténtico conflicto* territorial, pues «sólo permite alcanzar entidad administrativa con unas delimitadas competencias y en el marco del Estado unitario» se contrapone al derecho a la autodeterminación «amparado por el Derecho Internacional y avalado por las Naciones Unidas», autodeterminación que «permite que una nacionalidad decida libremente su porvenir político, sin injerencias extranjeras y con la posibilidad, si se cree conveniente, de proclamar su independencia por la vía de un Estado propio».

Según puede observarse con el brevísimo recorrido realizado, la mezcla recurrente de los mitos de la

tribu con la realidad; la constante utilización de la terminología y de los usos fraseológicos del nacionalismo (Estado español por España, partidos estatistas por partidos no nacionalistas, ámbito estatal por ámbito nacional); la consideración de las lenguas autóctonas (estatutariamente «propias») como las auténticas lenguas del territorio frente a una lengua española importada, cuando no impuesta; la negación sistemática de la realidad geográfica y administrativa realmente existente y la afirmación sistemática de la existencia de países imaginarios nacidos del ideario nacionalista; o la minusvaloración de la autonomía como instrumento para una federalización efectiva frente a las soluciones autodeterministas, componen los principales –aunque no, claro está, los únicos– límites del mapa de la manipulación ideológica que se practica en las escuelas e institutos de dos viejas regiones españolas. En una palabra, la desnacionalización de España y la renacionalización del País Vasco y Cataluña: ese es el auténtico programa de enseñanza o, por mejor decir, de adoctrinamiento con el que se intenta, de un modo planificado y sistemático, y desde hace muchos años, conformar las mentes de cientos de miles de niños que estudian en los centros docentes no universitarios de ambos territorios.

De todos modos, el hecho, aunque pasmoso, llama menos la atención que la casi total pasividad frente al mismo de quienes, desde los poderes públicos, tienen la obligación de evitarlo; y de quienes, desde la sociedad, deberían tener interés en que se forme a los alumnos y no se les deforme para hacer de ellos, en lugar de buenos ciudadanos, nacionalistas potenciales. De hecho, y no descubro, por desgracia, nada nuevo, no será a la postre ni la proclamación contenida en el artículo 2 de la Constitución (la «indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles») ni ninguno de los principios y normas jurídicas que han venido a darle desarrollo los que podrán evitar que, llegado un día, la España democrática que garantiza la libertad y la igualdad de todos y la solidaridad entre los que tienen más y tienen menos pudiera tener que afrontar una consulta sobre la independencia en algunas de sus regiones ante la indiferencia –o, incluso, el apoyo más o menos entusiasta– de una población que ha sido adoctrinada precisamente para que sepa de qué lado ha de estar en caso de producirse una situación límite que sería una estupidez descartar, sin más, como imposible. De ser el caso, la clave no estará en lo que afirmen la Constitución o las leyes sino, de una forma muy principal, en lo que se haya enseñado en las escuelas. Pues, si como escribía Renan, la nación es un plebiscito cotidiano, no parece exagerado reconocer que, de momento, y al menos en algunos territorios, los nacionalistas están preparándose a fondo para ganarlo si consiguieran que aquel plebiscito simbólico llegara algún día a traducirse en un referéndum efectivo sobre la autodeterminación. Que es, dicho con toda claridad, el auténtico objetivo, no por circunstancialmente oculto menos evidente, de los nacionalistas.